

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.



Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

**Estados financieros en colones al 31 de diciembre de 2022
con el informe de los auditores independientes**

Contenido

	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1-5
-Estado de posición financiera	6-7
-Estado de resultado integral	8
-Estados de cambios en el patrimonio	9
-Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11-32

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora)**, que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de doce meses terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.** al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), relacionadas con la información financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Operadora de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Base de contabilidad - Llamamos la atención a la nota 2c y a la nota 12 a los estados financieros adjuntos, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Se incorpora la normativa que entró en vigor el 01 de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el Reglamento de Información Financiera aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero el 11 de diciembre de 2018, el cual difiere en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que práctica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción. La red de RSM es administrada por RSM International Limited, una compañía registrada en Inglaterra y Gales (compañía No.4040598) y su oficina registrada se encuentra en 50 Cannon St. London EC4N 6JJ. La marca registrada RSM y cualquier otra propiedad intelectual usada por los miembros de la red le pertenece a RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuya silla está en Zug. Cualquier artículo o publicación puesta dentro de este sitio web no tiene la intención de dar un consejo de negocio o de inversión específico. Ninguna responsabilidad derivada de errores u omisiones ni de pérdidas ocasionadas a ninguna persona u organización actuando o absteniéndose de actuar por el resultado de cualquier material en este sitio web, podrá ser aceptada por el (o los) autor(es) o por RSM International. Usted debería tomar consejo específico independiente antes de hacer cualquier decisión de negocio o inversión.

© RSM International Association, 2023

financieros no sean adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asignación como auditores – De acuerdo con la sesión de Junta Directiva 1119-2023 del 11 de setiembre de 2023, se aprobó la contratación de la Firma Auditora RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. para la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, en cumplimiento con lo solicitado por la Superintendencia en los comunicados SP-R-2184-2023 y SP-R-2188-202. Con fecha 04 de mayo de 2023, otra firma de auditoría emitió una opinión sin salvedades sobre estos estados financieros al 31 de diciembre del 2022.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cumplimiento de las disposiciones normativas

Asunto clave de auditoría

La Operadora debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Respuesta de auditoría

Para dar respuesta a este asunto clave se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Operadora sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte de la Administración y su respectivo seguimiento.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que práctica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción. La red de RSM es administrada por RSM International Limited, una compañía registrada en Inglaterra y Gales (compañía No.4040598) y su oficina registrada se encuentra en 50 Cannon St. London EC4N 6JJ. La marca registrada RSM y cualquier otra propiedad intelectual usada por los miembros de la red le pertenece a RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuya silla está en Zug. Cualquier artículo o publicación puesta dentro de este sitio web no tiene la intención de dar un consejo de negocio o de inversión específico. Ninguna responsabilidad derivada de errores u omisiones ni de pérdidas ocasionadas a ninguna persona u organización actuando o absteniéndose de actuar por el resultado de cualquier material en este sitio web, podrá ser aceptada por el (o los) autor(es) o por RSM International. Usted debería tomar consejo específico independiente antes de hacer cualquier decisión de negocio o inversión.

© RSM International Association, 2023

b) Portafolio de inversiones

Asunto clave de auditoría

El principal activo es el portafolio de inversiones, el cual representa el 97% de los activos totales.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativos. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Respuesta de auditoría

Para dar respuesta a este asunto clave se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Efectuamos un proceso de confirmación de saldos del portafolio de inversiones.
- Realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones; utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.
- Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

Otro asunto

Los estados financieros de **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2021, fueron auditados por el Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados quienes expresaron una opinión favorable con fecha 21 de enero del 2022, sobre dichos estados financieros.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que práctica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción. La red de RSM es administrada por RSM International Limited, una compañía registrada en Inglaterra y Gales (compañía No.4040598) y su oficina registrada se encuentra en 50 Cannon St. London EC4N 6JJ. La marca registrada RSM y cualquier otra propiedad intelectual usada por los miembros de la red le pertenece a RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuya silla está en Zug. Cualquier artículo o publicación puesta dentro de este sitio web no tiene la intención de dar un consejo de negocio o de inversión específico. Ninguna responsabilidad derivada de errores u omisiones ni de pérdidas ocasionadas a ninguna persona u organización actuando o absteniéndose de actuar por el resultado de cualquier material en este sitio web, podrá ser aceptada por el (o los) autor(es) o por RSM International. Usted debería tomar consejo específico independiente antes de hacer cualquier decisión de negocio o inversión.

© RSM International Association, 2023

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Operadora para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Operadora, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Operadora.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Operadora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Operadora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de

nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Operadora deje de continuar como negocio en marcha.

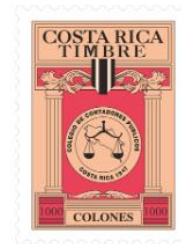
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Lic. Mario Gutierrez H.
Contador Público Autorizado No.1087
27 de noviembre del 2023
San José, Costa Rica

Póliza de fidelidad No.0116 FIG 7
Fecha de vencimiento: 30 de setiembre de 2024
Timbre de ₡1,000 de Ley No.6663
Adherido y cancelado en el original

Nombre del CPA: MARIO ALBERT GUTIERREZ HERRERA
Carné: 1087
Cédula: 105520416
Nombre del Cliente: Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Identificación del cliente: 3101197682
Dirigido a:
A la Junta Directiva y Accionistas de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. y a la Superintendencia de Pensiones
Fecha: 27-11-2023 10:38:11 AM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-1000-8107

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que práctica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción. La red de RSM es administrada por RSM International Limited, una compañía registrada en Inglaterra y Gales (compañía No.4040598) y su oficina registrada se encuentra en 50 Cannon St. London EC4N 6JJ. La marca registrada RSM y cualquier otra propiedad intelectual usada por los miembros de la red le pertenece a RSM International Association, una asociación gobernada por el artículo 60 et seq del Código Civil de Suiza, cuya silla está en Zug. Cualquier artículo o publicación puesta dentro de este sitio web no tiene la intención de dar un consejo de negocio o de inversión específico. Ninguna responsabilidad derivada de errores u omisiones ni de pérdidas ocasionadas a ninguna persona u organización actuando o absteniéndose de actuar por el resultado de cualquier material en este sitio web, podrá ser aceptada por el (o los) autor(es) o por RSM International. Usted debería tomar consejo específico independiente antes de hacer cualquier decisión de negocio o inversión.

© RSM International Association, 2023

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estado de Posición Financiera
Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Activo		
Disponibilidades (Nota 6.1)	¢ 116,474,260	¢ 12,763,268
Inversiones al valor razonable con cambios a resultados (Nota 3 y 6.2)	5,725,680	5,432,010
Títulos de participación en Fondos de Inversión Cerrados	5,725,680	5,432,010
Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Nota 3)	5,641,037,940	6,034,548,469
Valores emitidos por el BCCR	-	105,503,000
Valores emitidos por el Gobierno	5,414,974,714	4,206,968,846
Valores Emitidos por Entidades Financieras del País	400,438,320	200,376,170
Valores del sector Privado no Financiero	30,033,295	30,033,295
En valores de Instrumentos Financieros Restringidos por otros conceptos	458,925,508	1,563,018,788
Productos por Cobrar sobre inversiones propias	80,489,808	53,863,244
Primas y descuentos	(79,878,250)	(46,259,344)
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado	(663,945,455)	(78,955,530)
Cuentas por cobrar (Nota 6.3)	688,102,561	335,441,068
Otros activos circulantes	85,018,741	83,260,597
Propiedad, Planta y Equipo (Neto) (Nota 6.4)	3,679,836,461	3,740,630,075
Activos intangibles netos (Nota 6.5)	147,972,717	96,113,797
Otros activos de largo plazo	110,416,203	129,789,693
Total, del activo	¢ 10,474,584,563	¢ 10,437,978,977
Pasivo corriente		
Cuentas por Pagar	¢ 171,921,096	¢ 55,948,669
Provisiones (Nota 6.6)	140,409,490	91,358,008
Retenciones de Ley	49,377,386	59,042,230
Otros Pasivos	12,837,211	13,525,269
Impuesto sobre la Renta Diferido	65,732,396	131,944,047
Total, del Pasivo	¢ 440,277,579	¢ 351,818,223
Patrimonio		
Capital Social (Nota 3.1)	¢ 1,110,000,000	¢ 1,110,000,000
Aportes para Incremento de Capital	3,402,772,008	2,787,613,624
Capital Mínimo de Funcionamiento (Nota 3.2)	2,943,221,496	2,803,736,388
Reserva Legal	222,000,000	222,000,000
Superávit por Valoración Propiedad Inmobiliaria	2,308,218,338	2,308,218,338
Utilidad Neta del Período	512,133,029	754,643,492
Ajuste no realizado por Valuación de Instrumentos Financieros y Ajuste por Deterioro	(464,037,887)	99,948,912
Total, del Patrimonio	¢ 10,034,306,984	¢ 10,086,160,754
Total, del Pasivo y Patrimonio	¢ 10,474,584,563	¢ 10,437,978,977

(Continúa)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Cuentas de Orden - Activos de los Fondos administrados (Nota 6.7)	1,177,288,598,209	1,121,494,555,124
Cuentas de Orden - Tudes administrados a terceros (Nota 6.7)	24,537,431	43,232,222
Total, Cuentas de Orden	¢ 1,177,313,135,640	¢ 1,121,537,787,346

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena
Gerente General

Lic. Gregory Quirós Chan
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Resultado Integral

Por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Ingresos Operacionales		
Comisiones ordinarias (Nota 6.8)	¢ 5,193,451,026	¢ 4,850,629,423
Ingresos operacionales diversos	864,003	7,138,023
Total, ingresos operacionales	5,194,315,029	4,857,767,446
Gastos de Personal (Nota 6.9)	3,258,403,756	3,250,126,990
Gastos Generales (Nota 6.10)	1,956,523,583	1,689,434,830
Resultado operacional bruto	(20,612,310)	(81,794,374)
Ingresos Financieros		
Intereses sobre Inversiones de la Operadora (Nota 6.2)	358,401,772	378,733,771
Intereses sobre saldo de cuentas corrientes	5,407,003	4,417,955
Por fluctuación de cambios (Nota 5)	3,502,265	4,590,813
Por Negociación de instrumentos financieros (Nota 6.2)	16,569,100	602,776,629
Disminución estimación en deterioro de Instrumentos Financieros	217,666,639	-
Total, ingresos financieros	601,546,779	990,519,168
Gastos Financieros		
Por Diferencial Cambiario (Nota 5)	4,610,136	4,710,952
Por Negociación de instrumentos financieros (Nota 6.2)	610,824	933,409
Por Deterioro de Instrumentos Financieros	-	53,389,651
Total, Gastos Financieros	5,220,960	59,034,012
Resultado financiero bruto	596,325,819	931,485,156
Utilidad Bruta del período	575,713,509	849,690,782
Determinación del Impuesto de Renta	(63,580,479)	(95,047,290)
Disminución del Impuesto de Renta por Temporalidades (Nota 6.8)	17,780,594	8,491,022
Impuesto sobre Ganancias de Capital	-	(90,065,769)
Impuesto sobre la Renta (Nota 6.12)	(81,361,074)	-
Reserva Legal	-	(13,472,543)
Utilidad neta del período	¢ 512,133,029	¢ 754,643,492
Otros Resultados Integrales, Netos de Impuesto		
Ajuste por Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de las Inversiones	(584,989,924)	(263,692,695)
Ajuste por deterioro de Inversiones al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	(220,705,503)	53,389,651
Ajuste por impuesto diferido por valoración de las inversiones y deterioro	241,708,628	63,090,913
Total, Otros Resultados Integrales	¢ (563,986,799)	¢ (147,212,131)
Resultado Integral Total del Periodo	¢ (51,853,770)	¢ 607,431,361

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena
Gerente General

Lic. Gregory Quirós Chan
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

	Capital Social	Aportes para incrementos de capital	Capital mínimo de funcionamiento	Superávit por revaluación realizado propiedad inmobiliaria	Reserva legal	Utilidades retenidas	Utilidad del periodo	Ajuste deterioro y valoración instrumentos financieros con cambios a O.R.I.	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	€ 1,110,000,000	2,780,091,290	2,451,637,047	2,308,218,338	208,527,457	359,621,675	-	247,161,043	9,465,256,850
Aumento de aportes para incremento de Capital	-	359,621,675	-	-	-	-	-	-	359,621,675
Capitalización Resultados del Periodo anterior	-	-	-	-	-	-	(754,643,492)	-	(754,643,492)
Dividendos	-	-	-	-	-	(359,621,675)	-	-	(359,621,675)
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	-	(352,099,341)	352,099,341	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral del periodo, neto	-	-	-	-	-	-	-	(147,212,131)	(147,212,131)
Incremento de la Reserva Legal	-	-	-	-	13,472,543	-	(13,472,543)	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-	-	754,643,492	768,116,035	-	1,522,759,527
Saldo al 31 de diciembre de 2021	€ 1,110,000,000	2,787,613,624	2,803,736,388	2,308,218,338	222,000,000	754,643,492	-	99,948,912	10,086,160,754
Aumento de aportes para incremento de capital	-	754,643,492	-	-	-	-	-	-	754,643,492
Dividendos	-	-	-	-	-	(754,643,492)	-	-	(754,643,492)
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	-	(139,485,108)	139,485,108	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral del periodo, neto	-	-	-	-	-	-	-	(563,986,799)	(563,986,799)
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	512,133,029	-	512,133,029
Saldo al 31 de diciembre de 2022	€ 1,110,000,000	3,402,772,008	2,943,221,496	2,308,218,338	222,000,000	-	512,133,029	(464,037,887)	10,034,306,984

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena
Gerente General

Lic. Gregory Quirós Chan
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado neto del período	¢ 512,133,029	¢ 754,643,492
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo:	(432,091,088)	7,827,246
Ajuste por Impuesto de renta diferido por cobrar	¢ 241,708,628	¢ 63,090,913
Gasto por Retiro de Activos	228,862	2,658,769
Ajuste por Deterioro Inversiones al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	(220,705,503)	53,389,651
Ajuste por Depreciación	151,618,402	143,645,119
Ajuste por Amortización	41,628,339	43,158,222
Ajuste por diferencias temporarias	(14,741,731)	(8,491,022)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros	(584,989,924)	(263,692,695)
Ajuste por Impuesto de renta diferido por pagar	(66,211,651)	(39,404,254)
Impuesto sobre Renta	19,373,490	-
Aumento en la reserva legal	-	13,472,543
Subtotal	¢ 80,041,941	¢ 762,470,738
Variación neta en otros activos circulantes	(1,758,144)	9,606,007
Variación neta inversiones al valor razonable con cambios en ORI	(165,146,502)	(996,144,876)
Variación valoración neta inversiones	409,492,947	237,705,746
Variación neta productos por cobrar	(26,626,564)	33,676,636
Variación neta cuentas por cobrar	(162,422,785)	64,632,821
Variación neta otros activos	-	(91,718,169)
Variación neta intangibles	(93,487,259)	(26,823,816)
Variación neta retenciones de ley	(9,664,844)	11,748,882
Variación neta provisiones	49,051,482	22,416,539
Variación en cuentas por pagar	115,972,428	17,524,027
Variación neta en otros pasivos	(688,058)	841,500
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de operación	¢ 194,764,642	¢ 45,936,035
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de bienes de uso	(91,053,650)	(128,414,273)
Flujos netos de efectivo provisto por las actividades de inversión	(91,053,650)	(128,414,273)
Variación neta de disponibilidades	¢ 103,710,992	¢ (82,478,238)
Disponibilidades al inicio	¢ 12,763,268	¢ 95,241,506
Disponibilidades al final del periodo	¢ 116,474,260	¢ 12,763,268

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena
Gerente General

Lic. Gregory Quirós Chan
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

1. Resumen de operaciones y principales políticas contables

a. Organización de la Operadora

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., (en adelante denominada la Operadora), está constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica y lleva a cabo sus operaciones en San José Costa Rica.

Su domicilio legal es San José, Costa Rica Avenida Central del Museo Nacional 300 mts. al este, Edificio Esquinero color Gris Instalaciones Vida Plena O.P.C. Al 31 de diciembre del 2022, el número de trabajadores es de 155.

La dirección del sitio web es www.vidaplena.fi.cr

La Ley de Protección al Trabajador fortalece la creación de una Operadora para el sector magisterial, creando una sola Operadora de Pensiones para Magisterio Nacional, según el artículo 74, el cual indica:

Se autoriza a la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional para que constituyan en forma conjunta una sociedad anónima, con el único fin de constituir una Operadora de Pensiones, que será la única considerada para efectos de esta Ley, como la única Operadora autorizada del Magisterio Nacional.

Con base en el artículo citado se origina la fusión en partes iguales de la Operadora SOL Y DEZ, Operadora MAGÍSTER y la participación de la CAJA DE ANDE, creando una Operadora de Pensiones que además de contar con el sector educativo costarricense, brinda sus servicios a trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaritas y público en general.

Fue constituida en el año 2000 y autorizada para operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador.

La Operadora es la encargada de recibir los aportes, constituir los fondos, administrarlos y distribuir los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento de las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC). La Operadora se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con las normas legales vigentes, Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está constituida por la Operadora y los siguientes fondos administrados, los cuales cuentan con una contabilidad independiente:

- Fondo de Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP)
- Fondo de Capitalización Laboral (FCL)
- Fondo Voluntario A en Colones. (Vol A)
- Fondo Voluntario B en Colones. (Vol B)
- Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones. (RT)

2. Principales Políticas Contables

b. Base Contable o de Acumulación

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, la Operadora prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

c. Período económico

El período económico de la Operadora inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

d. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Operadora incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Operadora no mantiene equivalentes de efectivo.

f. Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el tipo de cambio se estableció en ¢594.71 y ¢601.99, ¢639.06 y ¢645.25 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor en esa fecha.

g. Instrumentos financieros

La Operadora adoptó la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014, con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la operadora se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos

2. Principales políticas contables (continúa)

y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

h. Modelo de negocio

El modelo de negocio declarado por la Operadora en la Política de Inversión se basa en una gestión activa en la fijación de la estrategia de inversión, la cual se aplica tanto a la Operadora como a los fondos administrados.

El Comité de Inversiones de la Operadora, establece y lleva a cabo la estrategia de inversión, basada en diferentes análisis previos sobre el entorno económico internacional y local, analizando elementos que le permitan tomar las decisiones de inversión, que a su juicio procuran beneficios económicos para los afiliados, de manera que tales decisiones involucren el cambio de diferentes posiciones, mediante la venta o canje de las mismas, en procura de otras que considere más favorables para la consecución de los objetivos de inversión.

De esta manera, el modelo de negocio basado en una gestión activa para el logro de los objetivos se realiza combinando la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.

Características de los flujos contractuales

Las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva autorizan la inversión de los fondos en instrumentos del nivel I, II y III los cuales se dividen en:

1. Títulos de deuda.
2. Títulos representativos de propiedad.

Las características de los flujos contractuales de estos instrumentos son las siguientes:

1. Títulos de deuda.
Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
2. Títulos representativos de propiedad.
Las condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

i. Valoración de activos financieros

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de estos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa *Valmer Costa Rica S.A.*

j. Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

k. Deterioro de activos financieros

La Operadora cuenta con una metodología para establecer el cálculo de la pérdida esperada por deterioro de los Instrumentos Financieros presentes en los portafolios de los fondos administrados; cuyos objetivos son:

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

- Definir la clasificación de los instrumentos financieros en las diferentes etapas de potencial variación en su calidad crediticia, esto respecto al momento de su incorporación en el portafolio de los fondos administrados.
- Definir la metodología de cálculo de la pérdida crediticia esperada.

La metodología adoptada cuantifica el cálculo de los ajustes por la valoración por concepto de riesgo de crédito-contraparte, desarrollado por *Valmer Costa Rica S.A.* a partir de probabilidades de incumplimiento implícitas, la cual:

- Incorpora la prima de riesgo que se refleja en el Mercado respecto al posible incumplimiento de una contraparte dentro de las probabilidades, dando un enfoque risk-neutral en un ligar histórico
- Utiliza una homologación de las calificaciones locales de instrumentos financieros o emisores con base en la normativa costarricense (CONASSIF) para el cálculo de la severidad de la pérdida (Pérdida dado el incumplimiento)
- Considera los flujos futuros unilaterales/bilaterales de los activos financieros y el valor que tienen en el presente
- Toma en cuenta el modelo de valoración de los instrumentos: valor razonable o costo amortizable.

La Operadora reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

l. Cuentas por cobrar

Se registran al costo, reconociendo una pérdida estimada por incobrabilidad, si esto fuera necesario.

m. Comisiones por Cobrar

Por administrar los recursos la Operadora cobra una comisión ordinaria a los Fondos Administrados, según los tope máximos establecidos en el *Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Individual y Ahorro Voluntario*, dispuestos por la Superintendencia de Pensiones.

Las comisiones ordinarias se registran como cuentas por cobrar a los fondos, generando a su vez cuentas recíprocas en los fondos que se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo ingreso y gasto de operación.

Al 31 de diciembre del 2022, las comisiones aplicables a los fondos de pensión son las siguientes:

<i>Fondo Administrado</i>	<i>Comisión Sobre Rendimientos</i>	<i>Comisión sobre saldo administrado</i>
Fondo Voluntario A en Colones	0%	1,75%
Fondo Voluntario B en Colones	0%	1,75%
Fondo Capitalización Laboral	0%	2,00%
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	0%	0,35%
Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones	10%	0%

2. Principales políticas contables (continúa)

n. Propiedad, planta y equipo

La Propiedad, Planta, y Equipo en uso se registra al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a resultados cuando se incurren.

De acuerdo con la aplicación de la NIC 16, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La Operadora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de la Propiedad, Planta, Mobiliario y Equipo. La depreciación se carga a los resultados del periodo, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

<i>Activo</i>	<i>Vida Útil</i>
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 años
Derecho de uso del edificio	50 años

o. Gastos pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

p. Activo intangible

Se amortiza por el método de línea recta por un periodo de cinco años, la Junta Directiva tomó la decisión de capitalizar todo aquel costo en el desarrollo e implantación de nuevos módulos en los programas informativos.

De acuerdo con la *NIC 38 Activos Intangibles*, tales activos deben registrarse de la siguiente manera:

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los activos intangibles y aquellas adiciones, mejoras o adaptaciones que cumplan con el criterio de reconocimiento para activos intangibles son incluidos en el valor de los activos o reconocidos como un activo separado según el caso, solamente cuando sea probable que los beneficios futuros asociados con los bienes fluirán a la Operadora, siendo posible, a su vez, que los costos del bien puedan ser medidos confiablemente y la inversión mejore la condición del activo más allá de su estado original. En caso contrario, se reconocen en ganancias o pérdidas en el año en que se incurren.

2. Principales políticas contables (continúa)

q. Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar en que incurre la Operadora se registran al costo.

r. Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la Operadora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general, afectando directamente el estado de resultados integral.

s. Estimaciones

En aplicación de la NIC 8, la Operadora prepara los estados financieros considerando la realización de juicios y supuestos que son las mejores aproximaciones de valores a incluir en los estados financieros y que afectan la aplicación de las políticas contables. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

t. Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la *Ley de Protección al trabajador*, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Operadora transfiere mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Vida Plena OPC (ASOVIDA), el 5,33% del salario pagado a los funcionarios que se encuentran asociados para su administración y custodia, el cual es registrado como gasto del periodo en el que se incurre.

u. Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado.

v. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora debe presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta a más tardar el 15 de marzo de cada año.

2. Principales políticas contables (continúa)

Adicionalmente debe aplicar la *NIC 12 Impuesto a las Ganancias* y la *CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias de NIC 12* para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido; en el caso de que posea algún tratamiento impositivo en disputa con la Autoridad Fiscal con inicio en la notificación de traslado de cargos, la Operadora debe tomar en cuenta los siguientes aspectos: a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria. b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto por pagar con respecto a periodos anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los impuestos diferidos se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

w. Capital social

De acuerdo con el artículo No. 37 de la *Ley de Protección al Trabajador*, se establece un capital mínimo de constitución para las Operadoras de Pensiones y Capitalización Laboral

El capital social mínimo de las Operadoras puede ser ajustado periódicamente por resolución razonada del Superintendente de Pensiones.

x. Capital mínimo de funcionamiento

Las entidades autorizadas deberán disponer de un capital mínimo de funcionamiento (CMF), según lo establece el artículo 37, párrafo segundo de la Ley 7983, como un capital adicional, variable e independiente del capital social, que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados los riesgos de los fondos administrados.

El capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0,25% del total del activo neto de los fondos administrados”, “*El requerimiento de capital establecido en este artículo es un mínimo, por lo que las entidades autorizadas podrán mantener saldos en exceso para cubrir los riesgos identificados por ellas*”.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales políticas contables (continúa)

La SUPEN podrá solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión”. Al 31 de diciembre del 2022, la Operadora cumple con lo establecido reglamentariamente con respecto al Capital Mínimo de Funcionamiento.

y. Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Operadora debe registrar una reserva legal, con cargo a las utilidades, igual al 5% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital social.

z. Ingresos

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, el único ingreso que pueden obtener las Operadoras se origina en las comisiones por administración que cobran a sus afiliados. Dicha Comisión puede calcularse sobre saldos administrados en los Fondos: FCL, ROP, Voluntarios colones A y B y sobre Rendimientos en el Fondo Renta Temporal. También pueden registrar como ingresos, los intereses devengados por sus propias inversiones financieras.

aa. Autorización de estados financieros

Estos estados financieros y sus notas fueron autorizados por la Alta Gerencia de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

3. Capital Mínimo de Constitución y de Funcionamiento

3.1 Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 la Operadora cuenta con un Capital Social representado por 3 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas por las siguientes entidades:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores	¢ 370,000,000	¢ 370,000,000
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	370,000,000	370,000,000
Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	370,000,000	370,000,000
Total:	¢ <u>1,110,000,000</u>	¢ <u>1,110,000,000</u>

De conformidad con el SP-A-098 de 16 de octubre de 2007; se establece que el monto del capital social mínimo de las Operadoras de Pensiones al equivalente, en colones, a 994,977.354 Unidades de Desarrollo. Además “Las Operadoras de Pensiones deberán ajustar su capital social al equivalente en colones a Unidad de Desarrollo correspondiente a cada 31 de diciembre de cada año”. Al 31 de diciembre de 2022, el valor de la Unidad de Desarrollo fue de ¢1,028.893; que multiplicado por el equivalente de 994,977.354, da como resultado un Capital Social mínimo de ¢1,023,725,234.69; por lo que la Operadora cumple con este requerimiento.

3.2 Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Capital Mínimo de Funcionamiento se distribuye de la siguiente manera:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	¢ 2,753,092,182	¢ 2,628,855,138
Fondo Capitalización Laboral	143,900,546	125,251,138
Fondos Voluntarios de pensiones	46,228,768	49,630,112
Total	¢ <u>2,943,221,496</u>	¢ <u>2,803,736,388</u>

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

3. Capital Mínimo de Constitución y de Funcionamiento (continúa)

De acuerdo con lo establecido en artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, las operadoras además de capital social debe de disponer de otro capital denominado Capital Mínimo de Funcionamiento y este es equivalente a un porcentaje de los fondos administrados determinado por la SUPEN, en el Reglamento de Riesgo capítulo II artículo 30, indica que este porcentaje no debe ser inferior al 0.25% de activo neto de los fondos administrados, la SUPEN podría solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión.

3.3 Aportes para incremento de capital

La Operadora debe mantener aportes adicionales con el propósito de atender los posibles aumentos de capital social mínimo y capital mínimo de funcionamiento requeridos según la normativa vigente.

4. Fianzas, Avales, Garantías y Otras Contingencias

Excepto por los hechos relevantes detallados en la nota 9, no existen otras contingencias y compromisos de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia y la posibilidad inherente de pérdidas potenciales.

5. Monedas extranjeras

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el tipo de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran de ¢594.17 y ¢601.99, ¢639.06 y ¢645.25, por cada dólar; respectivamente. A continuación, se detallan los ingresos y gastos por diferencial cambiario:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Ingresos Diferencial Cambiario	¢ 3,502,265	¢ 4,590,813
Gastos Diferencial Cambiario	(4,610,136)	(4,710,952)
Total	¢ (1,107,871)	¢ (120,139)

6. Composición de los rubros de los estados financieros

6.1 Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre del 2022 y 2021 se detallan así:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Efectivo	¢ 1,000,000	¢ 1,000,000
Banco Central de Costa Rica	2,292,782	3,295,836
Banco Nacional de Costa Rica	113,181,478	8,467,432
Total	¢ 116,474,260	¢ 12,763,268

6.2 Inversiones en Valores

Al 31 diciembre del 2022 y 2021, las inversiones en valores mobiliarios de la Operadora presentan los siguientes saldos:

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

								2022
<i>Emisor</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Año</i>	<i>Tasa Promedio</i>	<i>Costo</i>	<i>Descuento / Prima</i>	<i>Valoración</i>	<i>Valor de Mercado</i>	
G	Tp	2023	10.50	172,959,541	(15,211,558)	(1,107,332)	156,640,650	
G	Tp	2024	11	56,648,277	(5,312,343)	(1,018,454)	50,317,479	
G	Tp	2027	11.60	50,156,500	(57,005)	913,108	51,012,603	
G	Tp	2028	9.40	121,530,377	(3,023,338)	(20,324,039)	98,183,000	
G	Tp	2029	8.80	2,601,599,000	(43,395,125)	(511,334,676)	2,046,869,199	
G	Tp	2036	10.00	391,944,296	(917,259)	(53,736,339)	337,290,698	
G	Tpras	2026	8.97	1,579,860,144	(1,435,733)	(10,588,211)	1,567,836,200	
G	Tpras	2027	9.17	160,201,700	(469,538)	(802,802)	158,929,360	
G	Tudes	2026	3.00	29,123,676	565,816	(983,525)	28,705,967	
G	Tudes	2043	6.20	250,951,204	354,633	(6,843,947)	244,461,890	
Ministerio de Hacienda				5,414,974,714	(68,901,450)	(605,826,220)	4,740,247,045	
Total, Producto Ministerio de Hacienda							63,391,989	
G	Tp	2028	9.60	458,925,508	(10,625,459)	(58,205,287)	390,094,762	
Instrumentos Financieros Restringidos por otros Conceptos				458,925,508	(10,625,459)	(58,205,287)	390,094,762	
Total, Producto Instrumentos Financieros Restringidos por otros Conceptos							11,284,373	
BDAVI	bdg3c	2023	8.42	100,263,170	(217,416)	(964,803)	99,080,951	
BNCR	bnc5e	2023	7.44	100,113,000	(97,687)	(647,019)	99,368,294	
MUCAP	bmq04	2024	11.75	200,062,150	(5,411)	931,857	200,988,596	
Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales				400,438,320	(320,514)	(679,965)	399,437,841	
Total, Producto Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales							5,171,791	
FIFCO	bfc3c	2023	9.62	30,033,295	(30,828)	766,016	30,768,483	
Entidades no Financieras Privadas				30,033,295	(30,828)	766,016	30,768,483	
Total, Producto Entidades no Financieras Privadas							641,654	

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

VISTA	inm1\$	2050	6,567,593	-	(841,913)	5,725,680
Entidades del sector privado del país de entidades no financieras			6,567,593	-	(841,913)	5,725,680
Total, inversiones en valores de emisores nacionales			6,310,939,430	(79,878,250)	(664,787,367)	5,566,273,812
Total, Producto de inversiones en valores de emisores nacionales			-	-	-	80,489,808
Total, cartera de Inversiones			-	-	-	5,646,763,620

2021

<i>Emisor</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Año</i>	<i>Tasa Promedio</i>	<i>Costo</i>	<i>Descuento / Prima</i>	<i>Valoración</i>	<i>Valor de Mercado</i>
BCCR	bem	2,022	10	105,503,000	(5,405,797)	96,515	100,193,718
Banco Central de Costa Rica				105,503,000	(5,405,797)	96,515	100,193,718
Producto de Banco Central de Costa Rica							3,966,667
G	tp	2,022	11	47,767,247	(5,087,767)	1,703,861	44,383,341
G	tp	2,023	11	172,959,541	(12,311,154)	12,799,876	173,448,263
G	tp	2,027	12	50,156,500	(38,399)	9,334,071	59,452,172
G	tp	2,028	9	121,530,377	(641,116)	(5,007,125)	115,882,137
G	tp	2,029	9	2,601,599,000	(10,885,212)	(108,706,462)	2,482,007,326
G	tp	2,036	10	391,944,296	(278,066)	47,395,662	439,061,891
G	tpras	2,026	9	634,029,991	(323,159)	(13,494,053)	620,212,780
G	tpras	2,027	9	160,201,700	(363,106)	(5,005,219)	154,833,375
G	tudes	2,026	3	26,780,195	498,426	(316,917)	26,961,703
Ministerio de Hacienda				4,206,968,846	(29,429,553)	(61,296,306)	4,116,242,988
Producto de Ministerio de Hacienda							22,629,453
BCCR	bem	2,022	7	101,614,850	(3,852,195)	905,384	98,668,039
G	tp	2,024	11	56,648,277	(4,305,974)	5,194,900	57,537,203
G	tp	2,028	10	458,925,508	(2,250,480)	(18,012,360)	438,662,669
G	tpras	2,026	9	945,830,153	(803,989)	(20,534,037)	924,492,127
Instrumentos Financieros Restringidos por otros Conceptos				1,563,018,788	(11,212,638)	(32,446,112)	1,519,360,037

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

Producto Valores de Instrumentos Financieros Restringidos por otros Conceptos				25,642,554			
BDAVI	bdg3c	2,023	8	100,263,170	(126,603)	6,163,814	106,300,381
BNCR	bnc5e	2,023	8	100,113,000	(58,495)	6,289,443	106,343,948
Valores del sector privado no financiero				200,376,170	(185,097)	12,453,257	212,644,329
Total, Producto Valores del sector privado no financiero				982,916			
FIFCO	bfc3c	2,023	10	30,033,295	(26,259)	2,237,117	32,244,152
Entidades no Financieras Privadas				30,033,295	(26,259)	2,237,117	32,244,152
Producto Valores de Entidades no Financieras Privadas				641,654			
VISTA	inm1\$	2,050	-	5,432,010	-		5,432,010
Instrumentos Financieros del sector privado no financiero del país				5,432,010	-		5,432,010
Total, inversiones en valores de emisores nacionales				6,111,332,108	(46,259,344)	(78,955,530)	5,986,117,235
Total, Producto de inversiones en valores de emisores nacionales				53,863,244			
Total, cartera de Inversiones				6,039,980,479			

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Operadora reconoció los siguientes importes de ingresos y gastos originados por la administración del portafolio de inversión:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
<u>Ingresos Financieros</u>		
Intereses sobre Inversiones de la Operadora	¢ 358,401,772	¢ 378,733,771
Ganancias por fluctuación de cambios	3,502,265	4,590,813
Negociación de instrumentos financieros	16,569,100	602,776,629
Disminución estimación en deterioro	217,666,639	-
Total, Ingresos Financieros	¢ 596,139,776	¢ 986,101,213
<u>Gastos Financieros</u>		
Gastos por Diferencial Cambiario	¢ 4,610,136	¢ 4,710,952
Negociación de instrumentos financieros	610,824	933,409
Gasto por Deterioro en Instrumentos Financieros	-	53,389,651
Total, Gastos Financieros	¢ 5,220,960	¢ 59,034,012

6.3 Cuentas por Cobrar

Las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Comisiones por Cobrar (A Fondos)	¢ 440,475,888	¢ 228,267,058
Impuesto de Renta Diferido	241,306,483	51,067,776
Diversas	6,320,190	56,106,234
Total	¢ 688,102,561	¢ 335,441,068

6.4 Propiedad, Planta y Equipo (Neto)

Los rubros principales de los bienes al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se presentan a continuación:

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

		Terreno		Edificio		Vehículos	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo Cómputo	Total
	Terrenos	Revaluado	Edificio	Revaluado					
<i>Costo</i>									
Al 31 de diciembre de 2021	¢ 545,159,232	813,755,435	943,173,529	2,093,895,242	80,671,460	194,128,461	662,022,018	5,332,805,377	
Adiciones	-	-	-	-	-	5,853,637	85,200,013	91,053,650	
Retiros	-	-	-	-	-	(6,470,306)	(1,557,758)	(8,028,064)	
Al 31 de diciembre del 2022	545,159,232	813,755,435	943,173,529	2,093,895,242	80,671,460	193,511,792	745,664,273	5,415,830,963	
<i>Depreciación</i>									
Al 31 de diciembre de 2021	-	-	(287,821,328)	(639,068,300)	(48,985,818)	(151,169,393)	(465,130,463)	(1,592,175,302)	
Gasto del Año	-	-	(18,863,471)	(41,877,905)	(5,443,674)	(9,792,556)	(75,640,796)	(151,618,402)	
Retiros	-	-	-	-	-	6,330,406	1,468,796	7,799,202	
Al 31 de diciembre del 2022	-	-	(306,684,799)	(680,946,205)	-54,429,492	-154,631,543	(539,302,463)	(1,735,994,502)	
Al 31 de diciembre de 2022	¢ 545,159,232	813,755,435	636,488,730	1,412,949,037	26,241,968	38,880,249	206,361,810	3,679,836,461	
<i>Costo</i>									
Al 31 de diciembre de 2020	545,159,232	813,755,435	943,173,529	2,093,895,242	80,671,462	195,061,176	615,228,625	5,286,944,701	
Adiciones	-	-	-	-	-	5,230,544	124,548,542	129,779,086	
Retiros	-	-	-	-	-	(6,163,260)	(77,755,149)	(83,918,409)	
Al 31 de diciembre del 2021	545,159,232	813,755,435	943,173,529	2,093,895,242	80,671,462	194,128,460	662,022,018	5,332,805,378	
<i>Depreciación</i>									
Al 31 de diciembre de 2020	-	-	(268,957,857)	(597,190,395)	(42,734,656)	(145,318,388)	(425,713,095)	(1,479,914,391)	
Gasto del Año	-	-	(18,863,471)	(41,877,905)	(6,251,162)	(9,520,234)	(67,132,347)	(143,645,119)	
Retiros	-	-	-	-	-	3,669,228	27,714,979	31,384,207	
Al 31 de diciembre del 2021	-	-	(287,821,328)	(639,068,300)	(48,985,818)	(151,169,394)	(465,130,463)	(1,592,175,303)	
Al 31 de diciembre de 2021	¢ 545,159,232	813,755,435	655,352,201	1,454,826,942	31,685,644	42,959,066	196,891,555	3,740,630,075	

La tasa de depreciación anual de los activos fijos es: 2% para el edificio, 10% para mobiliario y equipo, 20% para el equipo de cómputo y 10% para vehículos.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

6.5 Intangibles

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Cuenta de Activos Intangibles incluye:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Software	¢ 512,959,048	¢ 419,471,789
Amortización software	(364,986,331)	(323,357,992)
Total	¢ 147,972,717	¢ 96,113,797

6.6 Provisiones

Las provisiones de corto plazo al 31 de diciembre del 2022 y 2021 consisten en:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Preaviso y Cesantía	¢ 90,555,257	¢ 51,047,996
Provisión para Vacaciones	44,120,884	34,880,413
Otras	5,733,349	5,429,599
Total	¢ 140,409,490	¢ 91,358,008

6.7 Cuentas de Orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra. El detalle de las Cuentas de Orden al 31 de diciembre del 2022 y 2021 registradas al valor del activo neto de cada fondo, es el siguiente:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Activos de los Fondos administrados		
Fondo Voluntario A en Colones	¢ 13,889,988,018	¢ 14,953,060,963
Fondo Voluntario B en Colones	4,035,745,166	4,249,397,858
Fondo Plan de Renta Temporal Moneda Colones	565,774,174	649,586,038
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	1,101,236,872,301	1,051,542,055,176
Fondo de Capitalización Laboral	57,560,218,550	50,100,455,089
Total, Activos de los Fondos administrados	¢ 1,177,288,598,209	¢ 1,121,494,555,124
Tudes administrados a terceros		
Fondo Voluntario A en Colones	¢ 24,537,431	¢ 41,327,989
Fondo Voluntario B en Colones	-	1,904,233
Total, Tudes administrados a terceros	¢ 24,537,431	¢ 43,232,222
Total, Cuentas de Orden	¢ 1,177,313,135,640	¢ 1,121,537,787,346

6.8 Ingresos Brutos

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el detalle de los ingresos brutos de la Operadora es el siguiente:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
<u>Ingresos Financieros</u>		
Intereses sobre Inversiones de la Operadora	¢ 358,401,771	¢ 378,733,771
Intereses sobre saldo de cuentas corrientes	5,407,003	4,417,955
Ganancias por fluctuación de cambios	3,502,265	4,590,813
Negociación de instrumentos financieros	16,569,100	602,776,629
Total, ingresos financieros	¢ 383,880,139	¢ 990,519,168

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**Notas de los Estados Financieros****Al 31 de diciembre del 2022 y 2021***(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
<u>Comisiones ordinarias</u>		
Fondo de Pensiones Complementarias colones A	¢ 261,429,610	¢ 245,131,712
Fondo de Pensiones Complementarias colones BA	74,173,557	67,397,826
Fondo Renta Temporal	694,953	4,318,789
Régimen Obligatorio de Pensiones	3,741,945,962	3,428,257,105
Fondo de Capitalización Laboral	1,115,206,944	1,105,523,991
Total, Comisiones ordinarias	¢ 5,193,451,026	¢ 4,850,629,423
<u>Otros ingresos operativos</u>		
Ingresos operacionales diversos	¢ 864,003	¢ 7,138,023
<i>Ingresos por disminución de estimaciones y provisiones</i>		
Disminución estimación en deterioro	217,666,639	-
<i>Disminución de impuesto y participaciones sobre utilidad</i>		
Disminución del impuesto de renta por temporalidades	17,780,594	8,491,022
Total, Otros ingresos operativos	¢ 236,311,236	¢ 15,629,045
Total, Ingresos Brutos	¢ 5,813,642,401	¢ 5,856,777,636

6.9 Gastos de Personal

Los Gastos de Personal por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021, se detallan de la siguiente manera:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Sueldos	¢ 1,945,746,868	¢ 1,920,721,597
Cargas Sociales	473,923,603	453,119,572
Dietas	181,876,688	184,406,267
Décimo tercer mes	162,674,644	162,735,952
Cesantía	166,357,545	150,866,834
Viáticos	36,845,397	21,158,861
Capacitación	44,449,653	55,596,631
Vacaciones	13,578,540	34,009,800
Fondo de Capitalización Laboral	42,965,082	57,933,854
Alimentación	11,619,540	6,307,650
Preaviso	9,206,271	2,595,985
Incentivo al personal	141,563,962	163,239,917
Uniformes	1,162,930	3,025,036
Otros gastos de personal	26,433,033	34,409,033
Total	¢ 3,258,403,756	¢ 3,250,126,990

6.10 Gastos Generales

Los Gastos Generales por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021, se componen de la siguiente manera:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Comisiones del SICERE	¢ 727,042,520	¢ 526,814,660
Vector de Precios	41,702,405	21,487,650
Acceso Sistema B.N.V.	4,124,807	15,611,552

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**Notas de los Estados Financieros****Al 31 de diciembre del 2022 y 2021***(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Acceso Sistema Bloomberg	21,591,205	20,854,617
Servicios Bancarios	29,346,175	26,049,752
Custodia de valores	150,269,026	94,723,075
Auditoría externa	20,127,351	6,864,750
Seguridad	60,217,135	58,801,636
Servicios Especiales	203,015,846	169,583,494
Honorarios Profesionales	14,410,135	20,867,039
Gasto vehículos	11,482,205	8,679,144
Pasajes y parqueos	1,262,746	1,349,513
Depreciaciones y amortizaciones	198,963,463	199,429,516
Correos y telecomunicaciones	78,933,228	116,319,553
Seguros	11,570,236	11,999,543
Materiales y suministros	33,046,249	43,263,811
Suscripciones	2,077,895	4,066,164
Gastos de mercadeo	64,765,932	56,771,525
Alquileres	6,685,690	4,951,331
Mantenimiento de instalaciones	6,423,116	26,914,693
Mantenimiento de mobiliario y equipo	130,145,385	133,121,008
Aportes al presupuesto de la SUPEN	59,824,177	47,779,622
Servicios públicos	34,047,099	34,259,046
Impuestos municipales	24,487,680	24,546,404
Otros Impuestos	249,100	249,100
Artículos de limpieza y otros	20,712,777	14,076,632
Total	¢ <u>1,956,523,583</u>	¢ <u>1,689,434,830</u>

6.11 Partidas que no implican desembolsos de efectivo

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, las partidas que no implican desembolsos de efectivo son las siguientes:

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Ajuste por Impuesto de renta diferido por cobrar	¢ 241,708,628	¢ 63,090,913
Gasto por Retiro de Activos	228,862	2,658,769
Ajuste por Deterioro Inversiones	(220,705,503)	53,389,651
Ajuste por Depreciación	151,618,402	143,645,119
Ajuste por Amortización	41,628,339	43,158,222
Ajuste por diferencias temporarias	(14,741,731)	(8,491,022)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros	(584,989,924)	(263,692,695)
Ajuste por Impuesto de renta diferido por pagar	(66,211,651)	(39,404,254)
Impuesto sobre Renta	19,373,490	-
Ajuste a la reserva legal	-	13,472,543
Total	¢ <u>(432,091,088)</u>	¢ <u>7,827,246</u>

6.12 Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance de situación, y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores. Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el gasto neto por el impuesto sobre la renta se detalla:

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Diciembre 2022</u>	<u>Diciembre 2021</u>
Resultado antes del Impuesto de Renta	¢ 575,713,509	¢ 849,690,782
Ingreso financiero gravado en la fuente	(358,401,771)	(378,733,771)
Ganancias de Capital	-	(600,438,452)
Aumento en las Provisiones	49,051,482	22,416,539
Estimación por deterioro	-	53,389,651
Gastos no deducibles	4,840,361	4,777,114
Base Imponible	¢ 271,203,581	¢ (48,898,137)
Impuesto sobre Renta del periodo (30%)	¢ 81,361,074	¢ -

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, la Operadora debe presentar su declaración del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año.

7. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

• **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de Diciembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:”

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

- **Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**
Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.
- **Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**
La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

- **Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

- **Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

- **Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias**

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deban ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulados de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por revaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento**

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe

realizar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

- **Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas**

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

- **Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades**

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas desde el 2 de enero del 2020.

8. Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.

Con la implementación de la *Política de Confiabilidad de la Información Financiera de Vida Plena, OPC S.A.*, la cual obedece a lo dispuesto en el "Reglamento de Información Financiera" aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de diciembre de 2018. Publicado en el Alcance digital No. 188 del 24 de octubre del 2018, cuyo objetivo es establecer las políticas contables de aplicación para los fondos administrados por la Operadora y para la Operadora misma.

La aprobación de esta política ; tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. (Ver artículo 1).

9. Exposición al Riesgo Financiero

Fondos administrados

La administración de fondos por parte de la Operadora, al igual que toda administración de activos financieros, conlleva exposición a una serie de riesgos inherentes a la naturaleza misma de

los instrumentos financieros, al respecto, si bien no existe la posibilidad de evitar dicha exposición, si existe la posibilidad y la necesidad de administrar las posiciones de riesgo financiero asumidas en el proceso de administración de recursos financieros.

La política de administración de riesgo por parte de la Operadora, con respecto a los instrumentos financieros mantenidos dentro del portafolio de inversiones de los fondos, se encuentran dirigidas a identificar, medir, evaluar, monitorear, e informar al Órgano de Dirección y a los Comités de Riesgos e Inversiones los factores de riesgo asociables a los diferentes instrumentos utilizados, evitando dentro de lo posible concentraciones importantes de niveles de riesgo hacia un mismo perfil o exposición de riesgo.

Riesgo de Mercado:

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

Riesgo por inflación

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

Riesgo de Crédito:

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

Riesgo de Contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados

Riesgo de cambio en la calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión

Riesgo de Iliquidez:

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

10. Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre del 2022, la Operadora adoptó una nueva metodología para el cálculo de la Pérdida Esperada por deterioro de los Instrumentos Financieros en los Fondos administrados y la Operadora, desarrollada por VALMER; la cual fue aprobada mediante acuerdo N° 04 de la sesión 1061-2022 de la Junta Directiva de Vida Plena OPC, en la cual se aprobó el documento *DR-GR-ME-02 Metodología para el cálculo de Pérdida Esperada por deterioro de los instrumentos financieros*.

11. Eventos subsecuentes

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2022 y hasta la presentación de estos estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros.

12. Casos legales

A la fecha de este informe los abogados de la Operadora han informado sobre dos casos pendientes de resolución, uno a favor y uno en contra de esta, los cuales son de baja cuantía y probabilidad de un resultado en contra de la Operadora.
